

Sres. SEA

De mi consideración

Cómo un ciudadano común y corriente, no puedo sino manifestar mi absoluta decepción a través de este recurso de reclamación en contra del proyecto de almacenamiento de energía Bess El Molino. Desde el comienzo de nuestra intervención como vecinos afectados fuimos cumpliendo con todos los pasos exigidos. En mi caso particular no soy experto en temas ambientales ni técnicos respecto al funcionamiento de este sistema de almacenamiento, pero si, tengo totalmente claro que para los que tendremos este sistema de baterías en nuestro entorno nos sentimos absolutamente invadidos en nuestra vida cotidiana, al tener a 200 mts. de nuestros hogares estás instalaciones, que considera la instalación de estas 280 baterías cada una del tamaño de un contenedor. Cabe hacerse la pregunta, para los que han tenido que tomar las decisiones para dar luz verde a este proyecto, aceptarían esto en las inmediaciones de sus hogares y en los cuales han vivido por años y generaciones. Yo creo que la respuesta es fácil, NO. No estoy en contra del proyecto, pero si de la ubicación. En alguna de las reuniones, se le planteo a representantes del proyecto que consideraran otra ubicación, pero se les privilegió, al tener muy cerca una subestación. En otras palabras se privilegia a una empresa privada que quiere lucrar con la energía, en desmedro de los ciudadanos, los cuales no tenemos ni los conocimientos ni los recursos para acceder a una buena defensa, ya que la convicción que nos queda, es que el estado no nos defiende, ningun organismo asociado tampoco, ni siquiera nuestro municipio. Sin embargo, la empresa tiene todos los recursos para argumentar su posición. Es rememorar al Quijote y su lucha contra los molinos de viento, por algo será que el proyecto se llama Bess El Molino. Gracias.